



## Reforma sobre Guardia Nacional beneficiará al país por el reconocimiento constitucional para actuar en labores de seguridad pública: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que la reforma en materia de la Guardia Nacional beneficiará a todo el país, por el reconocimiento constitucional de dicha institución para actuar en labores de seguridad pública como fuerza armada permanente y se le otorgará la capacidad de persecución de delitos con el Ministerio Público al frente.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco del simulacro nacional que se conmemora cada 19 de septiembre, añadió que la Guardia Nacional, coordinada con el Ejército y la Fuerza Aérea, generarán las condiciones de una buena estrategia en materia de seguridad pública.

Señaló que esta reforma va a atenuar y será un instrumento para responder al gran reto de la inseguridad pública provocada desde hace décadas por el crimen organizado. "Sí, creo con toda seriedad que éste es un instrumento constitucional eficaz para enfrentar la delincuencia organizada, no sólo en Sinaloa, sino en todo el país".

Sobre si no se cae en contradicción porque hace algunos años Morena estaba en contra de la militarización, aseveró que no, porque no hay tal militarización, ya que "son instituciones que sirven a un gobierno civil, a un gobierno que surge de una elección popular, de una Jefa de Estado y de un secretario de seguridad pública, que son civiles.

"Son estrategias simplemente para enfrentar la delincuencia y el reclamo social de seguridad pública", expresó.

Comentó que en los estados que se han visto afectados por la violencia ocasionada por el crimen organizado se ha actuado con mesura y prudencia para no generar mayores enfrentamientos, por lo que aseguró que se recobrarán la paz y la tranquilidad en los próximos días en todo el país.

<https://almomento.mx/reforma-sobre-guardia-nacional-beneficiara-al-pais-por-el-reconocimiento-constitucional-para-actuar-en-labores-de-seguridad-publica-ricardo-monreal/>